

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria. - DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado. - ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las Rs As de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesón, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M. rabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe: La Virgen y el Santuario.

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

Jesucristo, ideal del mundo.

La Virgen de Guadalupe en la Liébana.

En la majada.

Revista de revistas.

Crónica.

Cuarta peregrinación á Tierra Santa y Roma.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. C. B.—Brozas.—Pagó el primer semestre de 1907.

» » A. P.—Brozas.—Idem id.

» » V. C.—Cilleros.—Idem id.

» » M. V. de la C.—Trujillo.—Idem id.

» » L. S.—Puerto de San Vicente.—Idem el año de 1907.

» » M. D. R.—Ibahernando.—Idem el primer semestre de 1907.

» » C. O.—San Martín de Trevejo.—Idem el año de 1907.

» » F. G.—Coria.—Idem id.

» » M. A.—Coria.—Idem id.

» » V. D.—Torreorgáz.—Idem id.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Febrero.

V. 15.—Ntra. Sra. de la Carredilla en Aragón y del Césped en Lucena. Abstinencia de carne para todos los fieles. Todos los días de cuaresma se gana indulgencia plenaria por razón de la Stma. Bula. En iguales días la pueden ganar la B. O. Tercera y los que lleven el escapulario azul, visitando sus Iglesias respectivas; y si en la localidad no la hubiere, la parroquial; además los últimos pueden ganar en los mismos días siete años y siete cuarentenas, todos aplicables á los difuntos, pero deben confesar y comulgar, á no ser que comulguen diariamente, según Rescripto de S. S. Pío X.

S. 16.—La Contemplación de Ntra. Sra. La de la Caridad en Cartagena y la Virgen de la Paloma en Bolonia. Hoy á las cuatro y media de la tarde Salve en las Carmelitas. Los que lleven el escapulario azul, siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

D. 17.—I. de Cuaresma. Jubileo en Santa María Indulgencia plenaria por la Sta. Bula, otra los que lleven el escapulario azul visitando siete altares.

L. 18.—La Caridad de María.

Ntra. Sra. del Coel de Alba en Tortosa. Todos los que hayan llegado á 21 años y no estén legítimamente impedidos están obligados al ayuno todos los días de Cuaresma excepto los Domingos; y todos los fieles que hayan llegado al uso de la razón y no estén exceptuados en las últimas decisiones de la Sagrada Penitenciaría, están obligados á tomar la Bula de la Sta. Cruzada y el indulto de carnes ó bajo pena de pecado mortal, deben abstenerse de carne todos los días de cuaresma, incluso los Domingos: ni vale tener intención de tomarla, sino que ha de tomarse de hecho y poner el nombre, conservándolo después. Desde hoy hasta el 6 de Marzo, al toque de oraciones, habrá Rosario y plática doctrinal en Sto. Domingo. Los Viernes en Santiago y los Domingos en Sta. María.

M. 19.—Ntra. Sra. de Rocamuoc en Cahors, del Campanar en Valencia y de Miane. Por la Sta. Bula se saca Anima. La B. O. Tercera Indulgencia plenaria.

M. 20.—María en las Bodas de Caná. Ntra. Sra. de Casals en la gran Cartuja. Témporas.

J. 21.—Ntra. Sra. de Mondo-

ra en Aragón, la de las Lágrimas en Murcia y de Vertingel en Cambray. Indulgencia plenaria de la B. O. Tercera.

V. 22 — El bautismo de la Stma. Virgen. Ntra. Sra. del Socorro en Resmes. Témporas. Indulgencia plenaria de la B. O. Tercera.

23 — Témpora, Ordenes. Ntra. Sra. de las Gracias en Italia y de Grecia en Arlés. A las cuatro y media Salve en las Carmelitas; siete años y siete cuarentenas de indulgencia á los que lleven el escapulario azul: plenaria á los que posean sagrados objetos tocados á los Santos Lugares.

D. 24 — II de Cuaresma. Jubileo en Santa María. Ntra. Señora de los Reyes en Sevilla y del Buen Puerto en Dol. En Santa María á las tres y media sermón y reserva. En

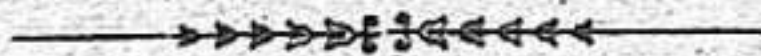
Santa Clara á las cinco la B. O. Tercera. Los que lleven el escapulario azul pueden ganar las indulgencias concedidas á los que visitan los Santos Lugares de Palestina, visitando la Iglesia y orando en ella por la intención del Romano Pontífice.

L. 25 — El destierro de Ntra. Señora en Egipto. Ntra. Señora del Espino ó de la Vega en Alcalá de la Selva.

M. 26 — Ntra. Señora de Guadalupe en Méjico y la de Orcival en Alvernia.

M. 27 — Ntra. Señora de la Drecha en Albi y de la Caridad en Roma.

J. 28 — El Sueño de María. Ntra. Señora de los Milagros en Palermo. Mañana Viernes. abstinencia de carne aun para los que hayan tomado el indulto apostólico.



VOZ DEL EVANGELIO

Es de tal importancia el suceso que refiere San Mateo en el cap. IV de su Evangelio, correspondiente á la primera dominica de Cuaresma, que bien puede considerársele como uno de los más capitales é interesantes en la vida del Salvador.

No acierta el humano entendimiento á explicar cómo el poder del Demonio pueda tentar á Jesucristo; pero escritos están en el Evangelio todos los detalles y circunstancias de este desafío, que tiene por beligerantes al Espíritu de la luz y el de las tinieblas; por teatro la soledad del desierto, y por espectadores los coros de los ángeles, que asombrados contemplan tanta audacia por parte del demonio, y tanto valor y fortaleza por parte de Jesucristo.

Pero si es grande é interesante esta lucha por los personajes que intervienen, por los intereses que se ventilan, por las armas que se esgrimen y por el resultado final de la contienda, no lo es menos por la significación y por las enseñanzas que de ella se desprenden; pues Jesucristo no tanto acepta el reto del demonio, para hacer un alarde de poder, cuanto para intundir

en el cristiano alientos para combatir con sus enemigos (1) y adiestrarle en el manejo de las armas, como observa San Agustín (2).

No es Jesucristo el que elige el lugar del combate, sino el divino espíritu (3), que como á todos los hijos de Dios (4) lleva en esta ocasión á Jesucristo. Ni á pesar de su indiscutible superioridad sobre el adversario, reta al enemigo (5); porque es temeridad notoria buscar la ocasión (6) y presumir de las propias fuerzas (7), cuando para vencer la tentación no bastan de ordinario las fuerzas humanas, sino que se necesita la gracia, que solo promete Dios á los que no desafían temerariamente los peligros (8).

Suele ser el retiro lugar á propósito para orar y comunicarse con Dios (9) y librase en la soledad el alma de los peligros del mundo, que no es el menor de nuestros enemigos (10). Pero ni la soledad del desierto, ni el ayuno de cuarenta días (11), ni la oración continua de Jesús impidieron el acceso del demonio, con ser las enumeradas, armas del más duro temple para combatir la tentación (12). que siente en este día Jesucristo, que sintió el Apóstol San Pablo (13), que sintieron San Antonio en el desierto y San Jerónimo junto á la misma gruta de Belén, y de la que aun no se vió libre San Hilarión en el mismo lecho de muerte y después de setenta años de penitencia. Y es porque en el actual orden de la Providencia es necesaria la tentación al cristiano (14); porque en ella se perfecciona la virtud (15), se prueba la fidelidad (16), se purifican las imperfecciones (17), se

-
- (1) Confidite ego vici mundum. (Joan XVI 33).
 (2) Ideo tentatus est Christus, ne vincatur á tentatore Christianus. (S. Agustín Ps. XC).
 (3) Ductus ets in desertum. (S. Math. IV).
 (4) Qui spiritu Dei aguntur ii sunt filii Dei. (Rom. VIII).
 (5) Ut tentaretur á Diavolo. (Math. ibia).
 (6) Qui amat periculum in illo peribit. (Eccli. III, 27).
 (7) Qui se existimat stare, videat ne cadat (Ad Corint.).
 (8) Fidelis Deus est, qui non patietur vos tentari supra id, cuod potestis & (I Corin. X, 13.)
 (9) Ducam eam in solitudinem et ibi loquar ad eor ejus. (Useas II, 14).
 (10) Mundus totus in maligno positus est. (Joan V).
 (11) Cum jejunasset quadraginta diebus et quadraginta noctibus. (Math. bibid).
 (12) Vigilate et orate ut non intretis ni tentationem. (Math. XV, 41).
 (13) Video aliam legen in membris meis & (Rom. VII, 23).
 (14) Necesse ets ut venian tentationes & (II ad Tim. II, 5).
 (15) Virtus in infirmitate perficitur. (I Ad Corinth XII, 9).
 (16) Esto fidelis usque ad mortem et dabo tibi coronam vit. (Apoc. II, 10).
 (17) Quoniam igni provatur argentum et aurum, homines in camino humiliationis. (Ecclesiast II, 5.º)

abate la soberbia (1), se despiertan los deseos del cielo (2) y se prepara la lucha, sin la cual nadie alcanza la corona de la gloria (3).

Pero si es grande la desconfianza y prevención con que debe vivir el hombre al considerar que no hay para él tregua en esa lucha que es condición de su vida (4), al ver que no hay grado de santidad, á que ascienda el alma, que la libre de su flaqueza, ni fortaleza en que se abroquele, que sea inaccesible, como evidentísimamente lo demuestra la tentación de este día; es motivo de gran satisfacción y gozo la victoria que, sobre el demonio, obtiene en esta ocasión Jesucristo; pues siendo Él nuestro ejemplar y modelo, y estando la prueba á que se somete revestida de las mayores dificultades, por la osadía del enemigo (5), por el disfraz con que disimula su dañada intención (6) y por ser la del demonio voz de las tres concupiscencias (7), podemos confiar en que ninguna tentación será insuperable con los auxilios de la gracia que nunca faltan al justo (8), y debemos evitar que degeneren en pusilanimidad y cobardía (9) aquel temor saludable que debe informar los actos que obremos para nuestra salvación (10).

JACOBO.



(1) Ne magnitudo revelationum extollat me datus est mihi stimulus carnis mæ & (II ad Corin. XII, 7).

(2) Ne viator tendens ad patriam stabulum amet pro domo sua. (Ang. sup. Ps. XL).

(3) Nemo coronabitur nisi qui legitime certaverit. (2 Tim. II, 5.º)

(4) Militia est vita hominis super terram. (Job).

(5) Tunc assumpsit eum diabolus in sanctam civitatem & (Math. ibid).

(6) Dic ut lapides isti panes fiant. (Math. ibid).

(7) Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, concupiscentia oculorum, et superbia vitæ. (I Joan II, 15-16).

(8) Multa tribulationes justorum sed de iis omnibus liberabit eum Dominus. (Ps. XXXIII, 20).

(9) Si consistent adversus me castra non timebit eorum meum. (Ps. XXVI 3-4).

(10) Cum metu et timore salutem vestram operamini. (Phil. II, 12).

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL SANTUARIO

30 de Enero al 15 de Febrero.

Milagros, prodigios y favores de Nuestra Señora de Guadalupe.—
Las Hijas de Maria.—El patronato de la Virgen de Guadalupe
sobre Extremadura.—Laudables proyectos en honor de Nuestra
Señora.

Conservando no sólo su peculiar estilo, sino la especialísima
ortografía con que aparece escrita, reproducimos la siguiente
narración, que con gusto leerán ciertamente los devotos de la
Virgen nuestra excelsa patrona y misericordiosísima madre.

Dice así literalmente copiada:

“Como fueron librados unos hombres de perecer en un río.

Gonzalo de Ponte, vecino de la Coruña, vino á esta casa por
razón de un voto y recontando la causa, dijo: Queriendo yo ir á
visitar á mi madre, que moraba en un lugar que se llama Santa
María Centona, como para ir allá hubiese de pasar un río que
se decía Junqres, tomé un barco y mandé á un hijo mío y á
otros dos mozos que fuesen conmigo. Pues á la ida fuimos en
paz; y desque visitamos á mi madre y nos tornamos para sada-
ya la mitad del río, levantóse un viento y anegó el barco con
los que en el íbamos. Y como yo y mi hijo no sabíamos nadar y
los otros mozos sabían poco, desamparados del barco anduvi-
mos mas de medio día agora debajo del agua, agora encima. Y
andando en estos trabajos siempre llamabamos y nos recomen-
dabamos á Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe. Y pues-
to yo una vez debajo del agua hube tanto esfuerzo que pude
decir: Señora Virgen Maria, yo te prometo ir á la tu casa de
Guadalupe si por tus merecimientos fuésemos librados. Y dichas
estas palabras, luego me hallé sobre el agua y los dos mozos
conmigo. “Y trabamos á un remo que andaba sobre el agua,,.
Y dende á poco rato salió mi hijo encima del agua como cubier-
to teniendo mas de la mitad fuera del agua y dijo así: Padre no
hayades miedo, que lo creais; agora vendrán hombres en un
barco y nos librarán y sacarán de aquí. Y acabando de decir mi
hijo estas palabras luego vimos venir un barco á lejos en el
cual venian ciertos hombres, y en breve espacio llegaron á nos-
otros. Y cuando el barco llegó ya tenía yo y uno de los mozos
perdidos los sentidos. Y tomaronos aquellos hombres en el bar-

co y sacaronnos á buen puerto. Por lo cual conociendo este Gnnzalo y los otros ya dichos á ver sido librados tan maravillosamente por intercesión de Nuestra Señora, vinieron aqui en el año de mil cuatrocientos cuarenta y cinco.,

=Nos escribe nuestro respetable amigo y diligente corresponsal en Guadalupe, que la Congregación de Hijas de María que con tanto entusiasmo está organizando la peregrinación de todas sus similares extremeñas al devoto y famosísimo Santuario, á fin de que esta manifestación de fe católica y de amor ferventísimo á Nuestra Señora sea lo más numerosa y espléndida que debe y puede ser, piensa acordar ó tiene ya acordado, que no se realice hasta el día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen de Guadalupe.

De este modo se dará mayor solemnidad á las fiestas con que se piensa solemnizar la declaración pontificia del Patronato canónico de Ntra. Sra. Santa María de Guadalupe sobre toda la región extremeña, pues Dios mediante, para dicha fecha se espera fundadamente obtener de la benignidad de nuestro santísimo padre el Papa Pío X la gracia ya solicitada de esa declaración.

Acontecimiento será este de grandísima importancia para la vida religiosa no sólo en Extremadura, si no en España entera, y no creemos equivocarnos anunciando que los extremeños han de hacer todo lo posible para que las fiestas en honor de nuestra Patrona sean por siempre memorables en tierra española.

Con felicísima iniciativa, que seguramente han de aplaudir todas las personas cultas, nuestro corresponsal indica algunos festejos que pudieran celebrarse en Guadalupe con el indicado motivo, y entre ellos merecen preeminente lugar estos dos:

1.º Una representación pública en la plaza del Monasterio del *Auto* que escribió Cervantes en loor de la Virgen de Guadalupe.

2.º Un certamen literario exclusivamente dedicado á Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, invitando á todos los escritores católicos para rendir este homenaje de las ciencias y las letras á la que es SEDE SAPIENTIÆ.

Nosotros acojemos con el mayor entusiasmo estos dos proyectos y rogamos á toda la prensa española los reciba, acoja y defienda para realizarlos á su debido tiempo.

Este certamen en Guadalupe es ocasión propicia para reunir á los pies de la Santísima Virgen lo más selecto de los ingenios extremeños y mostrar á la faz de España entera que también en esta hoy tan olvidada región se trabaja y se estudia.

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

En nuestros días, tan fecundos en toda clase de perturbaciones y males, así materiales como morales, que llevan al ánimo de los buenos impresiones muy distintas, pues mientras que unos, hoy por suerte los menos, se desalientan y acobardan, creyendo llegada la hora del poder de las tinieblas, otros, más esforzados y varoniles, trabajan con entusiasmo y arrojo, por oponer un dique potente á los avances del mal, único medio demostrado por los hechos, de conseguir el triunfo de la verdad y del bien en todos los órdenes; en estos días, de agitación y de lucha, aparece un fenómeno capaz de llamar la atención aun á los más frívolos é indiferentes y de llevar el consuelo á los más abatidos, y este fenómeno es el progreso asombroso que va tomando la devoción á San José, Esposo de la Inmaculada María.

Tan tierna y eficaz es esta devoción, que basta por sí sola para resolver cumplidamente todas las cuestiones que han dado en llamarse los grandes problemas actuales.

La reforma y mejora social ha de venir con la reforma y mejora doméstica y esta sería un mito sin que los individuos se empapen de la necesidad ineludible que tienen de cumplir exacta y fidelísimamente sus deberes divinos y humanos. Pues bien, para todos presenta ejemplos dignos de ser imitados, la vida de San José, hermosa y variada, no en prodigios que asombran, sino en virtudes que arrastran ya al individuo de cualquier clase y posición, ya á las familias de todos matices; para todos presta ánimo y apoyo la devoción hacia el Santo cuyo mayor galardón consistió en ser constituido jefe de la Familia más feliz y sagrada de cuantas han existido y existirán en este mundo. Y aquí está, á mi modo de ver, el mérito principal, el distintivo peculiarísimo de esta devoción salvadora; no se concreta y limita con adaptarse á uno que otro estado, á ésta ó aquella persona, sino que es universal y eminentemente práctica y capaz de avasallar el mal en su vertiginosa marcha.

Ya lo dijo la inclita Doctora castellana Santa Teresa de Jesús, con aquella naturalidad y gracia que poseía: "A otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, á este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas... Querría yo persuadir á todos fuesen devotos de San José por la gran experiencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios," (1).

(1) Vida de Santa Teresa de Jesús escrita por ella misma.

¡Bendito sea el Dios de Infinita Misericordia que ha reservado á nuestra época, por tantos conceptos tan calamitosa, tan eficaz ayuda y consuelo!

“Hay, dice un celebrado escritor moderno, flores que exhalan en la sombra sus perfumes y cuyo aroma se torna más suave á medida que el sol se eleva más en las alturas del cielo. Ocultas entre la alfombra del fresco y verde cespéd bajo la sombra de robustos y majestuosos árboles; y no obstante cuando el aliento ardoroso del Mediodía ha entibiado la frescura de la floresta, exhalan dulcemente su suave incienso que, á través del follaje, embalsama la atmósfera á lo lejos. Presta su aroma un carácter de poesía á la campestre escena cuyas bellezas vendrá á recordarnos después aquella suave esencia. Así es el suave olor de San José,” (1).

“Cada época ha expresado su sorpresa de descubrir en San José nueva sublimidad á manera de aquellas montañas que van sucesivamente presentando una altura mucho mayor de la que á primera vista se les calculaba,” (2).

Y sin embargo,—lo diré con lágrimas en los ojos—San José no es conocido como se merece. Hasta los libros de piedad, destinados á propagar y fomentar la devoción á tan excelente Santo, contienen conceptos poco dignos de su gloriosa memoria y á veces vierten expresiones que están en abierta oposición con las verdades sublimes y hermosas contenidas en las Sagradas Escrituras.

Esto me impulsa á escribir unos ensayos exegéticos en que coleccionando cuantas noticias nos dejaron en sus inspiradas obras los Sagrados Evangelistas, referentes á la misión nobilísima y vida angelical de San José, pueda honrar la memoria de Varón tan excelente y librarle de algunos errores vulgares.

Más, en honor á la verdad y para descargo de mi conciencia, debo manifestar que no pretendo, ni mucho menos, limpiar por completo de nebulosidades y volver diáfana y pura la atmósfera que rodea á la memoria del Esposo sublime de la Santísima Virgen; esto sería en mí, presunción rayana en locura, mis propósitos son más modestos, redúcense solo á llamar la atención y estimular á los verdaderos sabios para que, con plumas mejor cortadas que la mía, nos pongan en conocimiento de la verdad sin mezcla alguna de ficción.

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.

Canónigo Lectoral de Segovia.

(1) Bethelém por el P. Jaber.

(2) Nota del Mgr. Febré á nueva edición de la Hist. Univ. de la Iglesia Cat. por Rohrbacher.

JESUCRISTO, IDEAL DEL MUNDO

I

Casi dos mil años han pasado desde que los hebreos, alrededor de la cruz, pronunciaron el nombre de Jesucristo con acento de soberano desprecio. ¡Insensatos! no sabían ellos que esa palabra había de encarnar en el corazón de la humanidad y había de ser el objeto constante de las aspiraciones de todos los pueblos. Y tan pronto como esa palabra, expresión del concepto de la Divinidad hecha carne para la redención del humano linaje, se dió á conocer al mundo, de todas partes brotaron fervientes adoradores que saludaron á la cruz como símbolo de esperanza y puerto de salvación. Y el nombre de Jesús fué invocado en las lobregueces de las catacumbas como en las soledades del desierto, entre las gradas del circo y entre las olas del Tíber, en los palacios y en las cabañas, en las academias literarias y en las escuelas filosóficas, en las ciudades, en las aldeas, en los campos de batalla y hasta en los mismos sepulcros, para que fundiéndose todas esas voces en una sola, se transmitiera potente á través de los tiempos, á fin de que en el siglo veinte, el siglo de la civilización y del progreso, la palabra Jesucristo fuera también la más repetida por los labios de los hombres.

Porque ese divino Salvador que durante diez y nueve siglos ha sido el centro alrededor del cual han girado miles y miles de generaciones, sigue siendo el ideal de perfección á donde convergen, aunque por opuestos senderos, todos los anhelos humanos, aun ese nombre lo llena todo; los trescientos millones de católicos se extienden por todas partes, no habiendo lugar habitado donde no se levante un altar cristiano, ni habiendo rincón en el orbe donde el madero de redención no extienda sus brazos y no sea glorificado con el himno de salud, con la voz de adoración que canta: *O Crux, ave, spes unica!*

Hecho, el más grande que registran los anales de la humanidad y que bastaría por sí solo para demostrar la suprema realidad del crucificado.

Pero por eso mismo que en aquel Hombre, bajo el velo de la carne centelleaban los resplandores de la Divinidad, aquellos tristes presagios que anunciaba á sus discípulos, no podían dejar de tener exacta correspondencia en el orden de los hechos. "Sufriréis persecuciones, dijo, seréis azotados en las sinagogas,

compareceréis ante los tribunales de los reyes y os atraeréis el odio de todos por mi nombre,, y desde Nerón hasta Combes, desde San Pedro á Pío X la vida de la Iglesia ha sido un continuado esfuerzo y una gigante lucha. ¡Cuántas depredaciones, cuántas violencias, cuántas calumnias han caído sobre ella desde sus primeros días! Comienza á escribir su historia con la sangre de su Fundador y de sus mártires y las páginas de sus últimos tiempos se están escribiendo con las lágrimas que la arrancan sus verdugos. Porque hoy también y con más encarnizamiento que nunca se persigue y se quiere borrar del mundo esa institución divina; en Moral, en Política, en las Artes, en las Ciencias, y en todos los órdenes, y en todas las esferas de la actividad y del saber humanos surgen poderosos obstáculos contra la marcha civilizadora de la Iglesia; y como si no fueran bastantes las aberraciones del entendimiento se echa mano de la fuerza bruta para obligarla á encerrarse en un reducido círculo de acción. No parece ser sino que la época presente no tiene otro fin á que aspirar ni otros deberes que cumplir, que derrocar los cimientos de esa obra y apagar para siempre los resplandores de la Fe.

Pero no temáis, católicos, esa cruz que ha resistido tantas persecuciones, que se ha abierto paso por entre tantas contrariedades, que ha franqueado tantos abismos y ha cobijado bajo sus alas tantas generaciones, seguirá reinando sin que poder ninguno logre arrebatársela su imperio. Y por más que uno de los delegados de la Masonería, Clemenceau, haciendo alardes de su poder sectario haya dicho que "en el cielo de Francia se han apagado luminaires que no volverán á encenderse,, en el cielo de Francia, como en el cielo de todo el mundo, seguirán alumbrando esos astros que se suponen apagados para siempre, porque en los eclipses periódicos que tienen ha tocado ahora la zona de obscuridad á esa desdichada nación. ¡Odrán, sí, desterrar la cruz de las escuelas, hacer que no presida los tribunales, que no corone los edificios públicos ni remate las banderas, pero vivirá en vuestros corazones y en vuestros labios hasta que llegue el día en que vuelva á mostrarse como la reina de todos los pueblos; porque lo único que pueden hacer es retardar su triunfo definitivo, pero llegará una hora, no lo dudéis, en que superando los obstáculos y venciendo todas las dificultades, como águila que se cierne victoriosa, extenderá sus gigantes brazos por toda la redondez de la tierra, enseñoreándose de su obra, protegiendo á sus vivos y llamando á sus muertos á la inmortalidad.

Pero ocurre preguntar: ¿Qué fin se proponen esos hombres con desterrar de las conciencias la imagen de Jesucristo? ¿Qué causa les mueve á perseguir al Crucifijo como se hiciera con un

malhechor? ¿Es que ahora los católicos son incendiarios y se beben la sangre de los niños, ó es que atentan contra la vida del Estado y atraen las calamidades públicas, los terremotos y las erupciones de los volcanes como sucedía en otros tiempos? ¿No? Pues entonces, ¿por qué se les persigue?

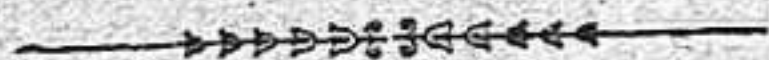
Dejando á un lado los odios de raza por parte de los judíos como sucede en Francia, el sistemático empeño, por parte de la Masonería, de oprimir las conciencias como sucede en las naciones latinas de América y el afán de popularidad y sonajería callejera por parte de los políticos y periodistas, como sucede aquí en España, vamos á ser generosos con ellos; vamos á suponer que la idea que se llevan es noble; nos vamos á hacer la ilusión de que al cercenar la libertad de la Iglesia, al querer la "irreligión," (1) y empeñarse en "arrancar del corazón humano las creencias," al "cerrar solidamente el camino al espíritu de dominación del Vaticano," se llevan el fin de hacer la felicidad de los hombres.

Ahora bien, ¿será ésta posible? Nosotros demostraremos que no: probaremos en varios artículos que la única clave para resolver los problemas que agitan al hombre es el cristianismo y el cristianismo católico. Para ello vamos á estudiar la Política, la Moral, las Ciencias y las Artes vamos á recorrer aunque á pasos ligeros esas cuatro fases de la actividad humana por las que podemos mirar como á través de un prisma, las tendencias, las ideas, los sentimientos, en una palabra el alma de las naciones.

Pero antes de pasar adelante pido á mis lectores un poco de indulgencia para las faltas que observen en estos artículos, que quizás algún día desarrollemos suficientemente, y pido también la sustitución de su talento allí donde mi insuficiencia y falta de tino la hagan necesaria.

ANTONIO REYES HUERTA.

Badajoz, 1907.



(1) Palabras de Clemenceau y Viviani.

LA VIRGEN DE GUADALUPE EN LA LIÉBANA

Cuándo y por quién se introdujo la advocación de *Nuestra Señora de Guadalupe* en lugar recóndito de España, mísera aldea de la Liébana, rodeada de las ingentes moles de los *Picos ó Peñas de Europa*—“cuyos laberintos y senos nadie conoce, cuyas cimas culminantes suben casi hasta diez mil pies sobre el mar, á corta distancia de sus riberas,”—, no lo sabemos.

Puede presumirse, sin embargo, si sería hacia el siglo XV, ya que la imagen venerada en el lugarejo, que no es otro que Lebeña, con el nombre de la Virgen de Extremadura, tiénese como de esa época.

Más antiguo, mucho más, es el Santuario, que el vulgo llama solamente *Santa María*, y que por su aspecto de iglesia rural con sus muros de mampuestos, y sillarejos en los ángulos, y soportal con tres arcos,—cuyo conjunto, en suma, tan bien armoniza con las treinta ó cuarenta casucas del poblado—no deja adivinar, sino solo al que examina de cerca su exterior,—que puedan encerrar aquellos muros algo de valor tan subido que ha merecido la protección del Estado, declarando la iglesia *Monumento Nacional* por R. O. de 27 de Marzo de 1893, por ser de lo poco que queda del estilo *latino-bizantino*, “el cual resplandece en absoluto y por completo en la fábrica,” tanto en la planta como en la alzada, y lo proclaman de modo irrefragable sus “arcos de herradura, los capiteles, las impostas y los canchillos,” como decía ya D. R. Amador de los Ríos, antes de que las corporaciones oficiales dictaminasen.

Caso único es que á N.^a Sra. de Guadalupe se hayan dedicado dos templos que son *monumentos nacionales*, aunque éste, el santanderino ó lebaniego, acomodándose la denominación oficial á la del vulgo, se le conoce por “Iglesia parroquial de Santa María de Lebeña.”

Cuando erigióse, en el primer tercio de siglo X^o, púsosele bajo el patrocinio de las Santas Justa y Rufina, pues Justa se llamaba la Condesa de Lebeña que, cooperadora en el tenaz empeño de su esposo, empeño que fué causa de prodigios, hubo de contribuir á levantar el templo con el fin que se dirá. Tal vez por los prodigios ocurridos, y á poco, en 925, mudóse el nombre por el de *Santa María*, como se lee en documento custodiado en el Archivo Histórico Nacional.

Era el Conde, señor poderoso en la comarca, nieto de Or-

doño I y sobrino de Alfonso III, y caprichudo sin duda, y engréido por los vuelos que tomara con el destronamiento de su tío, quiso que los monjes del Monasterio de Santo Toribio, entonces de San Martín, que guardaba los restos de aquel santo, los cedieran á la Iglesia de San Román existente á la sazón en Lebeña. Porfió con los monjes; pretextaron estos que no era San Román iglesia de bastante mérito para guardar preciadas reliquias y de ahí que los Condes levantaran la basílica. Cuando ésta se terminó, reiteróse la petición con el apoyo de "las familias más nobles y las más piadosas del país,"—según se ha escrito—y como los monjes opusieran tercera y rotunda negativa, contra ellos fué el Conde al frente de su mesnada dispuesto á trasladar los restos de Santo Toribio. Vanas fueron las súplicas de aquéllos, y dice el mismo Conde: *Ex quia famulis meis precepit foderent...* "Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empezaron á cavar fuí castigado por la divina justicia, hasta el punto de que quedé ciego; y mis soldados, que estaban libres de culpa, habiendo empezado á cavar la tierra con los azadones perdieron también la vista. Entonces ofrecí mi cuerpo y todo cuanto tengo en Liébana á Santo Toribio... Ofrezco la iglesia de Santa María de Lebeña (*Flevena*) con la... de San Román y con las heredades y collazos y con cuanto allí me pertenece, y mi villa de Maredes... e la villa de Bodia... Todo esto doy y ofrezco... porque por intervención de los clérigos y mediante la intercesión del beatísimo Toribio, recobré de nuestro Señor Jesucristo la vista que había perdido y mis soldados y servidores recobraron la vista," (1).

Confirman este documento á más del Conde, que se llamaba Alfonso, y Justa, su mujer, otros varios, *et omnes et milites de Leuana testis*. Por auténtico se le tiene, aunque en algún detalle contradiga lo que otros documentos consignan.

Difiere bastante esta *Virgen de Guadalupe* de la extremeña. La fotografía que á la vista tenemos muestra, que la imagen lebaniega es sedente en sillón de alto respaldo rectangular que ornamentan arabescos. Da el pecho izquierdo al Niño, desnudo, sentado en el regazo, el cual tiene en sus manos simbólica paloma. Pende de los hombros de la Santa Madre amplio manto que recogido en las rodillas da motivo á suaves pliegues, nada violentos; ciñese al cuerpo el vestido con cuadrado descote, y bien puede dispensarse al artista el que hiciera las manos harto

(1) TUMBO del Monasterio de Santo Toribio de Liébana (*Archivo Histórico Nacional*). Copia íntegro el documento con su traducción D. R. A. de los Ríos.—*Santander* [provincia], apéndice IV.

grandes, con acaso otros defectos, cuando supo imprimir á la figura noble gravedad dando al rostro, encuadrado en partida y abundosa cabellera, rasgos notorios, en las arqueadas cejas, rasgados ojos y apacible morbidez, privativos de estas mujeres montañesas ó cántabras.

La corona de la Virgen recuerda la de los Reyes Católicos, y bien puede conjeturarse si al hacer la nueva escultura en esa época, se dió á la Imagen nombre nuevo, llamándola *de Guadalupe*, por ser devoción y apelativo que los mismos reyes contribuirían á difundir por toda España, con sus frecuentes visitas al Monasterio extremeño; mas el escultor hizo su obra, sin duda, inspirándose en la primitiva imagen de Lebeña, tal como había sido allí adorada, sin preocuparse ni saber siquiera cómo fuese la de nuestra Puebla

UN CACERENSE.

Santoña, 21-I-07.

EN LA MAJADA

(AL M. I. SR. D. FEDERICO RODRÍGUEZ)

¿Qué día fué? No recuerdo, más que un día
del más crudo invierno;
un día de esos en que recio, fijo,
sopla seco, incesante el cierzo gélido,
gimiendo entre los árboles sin hojas
desnudos cual gigantes esqueletos,
en que del sol los rayos nos alumbran
oblicuos, resbalando en nuestro suelo
árido y agrietado,
endurecido, seco,
convertido en escoria
por la acción de los hielos.

Ni una flor perfumaba con su aroma,
ni un pájaro alegraba con los ecos
de su cantar esta región umbrosa,

estos enormes cerros
pletóricos de vida en el estío,
como la muerte tristes en invierno.
Una nota preñada de alegría;
un detalle risueño,
un pedazo de vida bullidora
de poético sabor de encanto lleno
interrumpe la rígida tristeza
de estos parajes yertos
así ameniza las llanuras cálidas
el oasis pintoresco,
alegre, hermoso, que prodiga goces
en medio del desierto.
Eso y más es la choza, donde habita
con su familia un rústico cabrero.
¡Qué vivienda tan mísera, tan pobre!
¡Qué albergue tan modesto!

* * *

La mujer del pastor, de tez morena
curtida por el sol y por el cierzo,
tiene un alma tan sana y tan hermosa
como robusto el cuerpo;
y la niña, que á Dios le plugo darles
parece un angelito de los cielos,
que ha venido á llenar la pobre choza
de risueña alegría, de contento.
¡Con qué cara de amor, con qué ternura,
con qué dulce embeleso,
el pastor al salir de la majada
para llevar las cabras al careo,
de su linda niñita se despide
poniendo en su carita un tierno beso,
ó se va sin besarla algunos días
para no interrumpir su dulce sueño!

* * *

Una mañana de recuerdo infausto
después que hubo marchado ya el cabrero
la mujer con su niña entre los brazos
fué á lavar al cercano regatuelo,
que saltando travieso entre las peñas
desciende murmurando ¡qué parlero!
quejándose del frío rigorismo

con que el rígido invierno
castiga sus pueriles travesuras
haciendo de sus aguas duro hielo.
Llegó á allá la pastora con su hija;
con cariñoso maternal esmero
colocóla sentada en la hojarasca
cerca, cerquita para estarla viendo
en tanto que afanosa ella lavaba
y entonaba á un tiempo
canciones populares moduladas
con sabroso gracejo.

* * *

No hizo tal, porque luego, al instante
resonó en lo más alto del cerro
una voz, que alarmada decía:
“¡Huye Cabrera que viene ligero
un perro rabioso;
huye, huye que ya no está lejos!”
Temerosa, aturdida, azorada,
temblando de miedo,
apretó contra el seno á su hija;
á la choza marchóse corriendo;
entró en ella, y dejada la niña,
á la entrada volvióse al momento;
y al salir ya vió cerca, muy cerca,
hácia ella derecho,
un enorme perrazo, una fiera
con ojos de fuego...

Denodada, valiente, animosa,
no deja su puesto,
allí permanece como una leona
su cría defendiendo
y sostiene una lucha terrible,
una lucha de cuerpo á cuerpo.
Con fiereza salvaje, bravía
el rabioso perro
la zalea, la arrastra, la muerde
una vez y ciento...
y de lucha cansado y de sangre
la deja en el suelo...
La dejó ensangrentada, rendida,
pero firme y heroica en su puesto,
sin dejar que el terrible perrazo
pasara hácia adentro
donde estaba su linda niñita
jugando y riendo.
¡Pobre niña! no sabe el peligro,
que ha corrido, ni sabe el denuedo,
con aque aquella mujer, que es su madre
la ha salvado su sangre vertiendo.

* *
* *

A la tarde, cuando vino con las cabras
fatigado el cabrero
encontró á su mujer ¡qué desventura!
delirando, tendida sobre el lecho,
luchando valerosa con la muerte
como luchado había con el perro.
¿Qué hacer? ¡Oró! Pidió con fe tan firme
á la Reina del cielo
la vida de su esposa infortunada
aquel esposo cariñoso y tierno,
que la Reina del cielo madre amante
atendió compasiva aquellos ruegos

y conservó la vida á la cabrera
oscura heroína del amor materno.
Así la choza pobre, pero alegre,
volvió á ser el oásis pintoresco,
la nota de ternuras empapada,
el detalle risueño,
que ameniza la rígida tristeza
de estos parajes yertos.

JULIÁN CASTRO BAJO.

Presbítero.

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Estudios Franciscanos, Enero 1907.

Con el título de *Nuestra Revista*, ofrece la *Redacción* á los lectores el artículo programa de esta publicación, que á juzgar por el primer número, viene llena de vigor y energía para la defensa de la doctrina católica. Afirma el articulista que el espíritu que informe la publicación ha de ser *Franciscano* porque nadie se desprende de la savia del suelo en que brota, y por ende serán nota característica de ella como lo es del espíritu franciscano la *Piedad* y la *Libertad*. "La piedad, dice San Buenaventura, cuyo fundamento es la fe, es causa de toda luz y acierto. Poco valen las ociosas especulaciones del entendimiento, si no abrazan la verdad toda entera para hacerla real y práctica, su fruto no dura ó mejor dicho, la labor es estéril," y según esta afirmación, claro es que el espíritu de la publicación ha de ser práctico, acomodando la doctrina á las necesidades actuales. Nótase en la época presente, por una parte, las necesidades crecientes del espíritu; los errores que se entremezclan entre las muchas verdades, que agitan al mundo contemporáneo en los varios órdenes de su vida; la torcida dirección que se columbra en muchas manifestaciones del pensamiento y de la acción en sí mismas laudables, y aun á veces la animosidad franca y radical que éstas revelan contra evidéntísimas verdades cristianas; por otra parte, la superior y viva ansiedad que solicita al pensamiento hoy más que nunca de internarse hasta en las entrañas de cuantos problemas se ofrecen á su consideración, el movimiento progresivo y evolucionar de las ciencias, como lo atestiguan tantas especulaciones en materias filosóficas y sociales,

tantos descubrimientos en las ciencias físicas y antropológicas tantos hallazgos peregrinos y afirmaciones nuevas en el estudio de la historia, y hasta la misma aplicación de métodos y procedimientos nuevos. ¿No prescriben al ministro apostólico el camino que hoy le conviene seguir, para hacer práctica y beneficiosa la virtud de la vida sobrenatural, cuya dispensación "para beneficio de muchos," le ha sido confiada? El depósito de la fé, que del ministro del Evangelio se le ha confiado; siendo por una ley interna en lo que tiene de adaptación, de riquezas explotables, progresiva; requiriendo, por su origen divino, omnímota primacía sobre toda nueva orientación intelectual, de modo que ni aparezca adversa á toda nueva y legítima adquisición en la esfera de la ciencia, ni inadaptable á las nuevas formas y métodos de la ciencia legítima y de la crítica racional sino amiga y hermana, influyendo beneficiosamente sobre todos los adelantos con la luz cierta é inalterable de sus dogmas. ¿No hacen pesar sobre él la necesidad de aspirar á una nueva y mayor cultura en aquel orden preciso de cosas y por los mismos procedimientos á que se inclina su edad, á fin de defender sus intereses, si fuesen combatidos, ó hacerlos penetrar en las almas y en las obras en que irradia su actividad? No hay duda que la enseñanza y aplicación de la verdad revelada incumbe al ministro evangélico, como parte esencial de su misión. Esto comprenden aquellas palabras *euntes docete omnes gentes*; esto la suma de las leyes canónicas, en especial el Concilio de Trento, esto las reiteradas amonestaciones del supremo Jerarca de la iglesia, nunca como en estos últimos tiempos, expresadas con acento mas grave y solemne. A su disposición, y para estos fines, han sido puestos el catecismo, el púlpito y la pluma, y si faltasen estos medios, todavía le quedarían las relaciones de la sociedad, para difundir las verdades de la fe *publice et per domos* á imitación de San Pablo.

El espíritu franciscano es también de libertad, esto es, de caridad. *Ubi Spiritus ibi libertas*. Y el Espíritu, Dios, es caridad. Consiste esta libertad en la adaptación á todas las transformaciones del espíritu humano, mantenido inalterable lo esencial de lo divino y de lo humano.

In necessariis unitas indubiis libertas. En el campo feraz de la verdad religiosa, cabe infinita variedad de explotación

Es de necesidad suprema que el ministro de la verdad divina, demuestre hasta la evidencia, cómo se mueve en ambientes libres, donde sus teorías, en lo que tienen de construcción racional, no se cristalizan como los cuerpos químicos, no son registros de fórmulas muertas ó petrificadas, que pronuncien hieráticamente privilegiados adeptos; sino que pugnando con la

mentalidad moderna, reconquiste el lugar preeminente, que cumple al orden de verdades en que trata, demostrando prácticamente, que aun acatando la razón los dogmas de la fe, todavía le queda á aquella un campo inmenso en que ejercitar su libre actividad.

Estas son las afirmaciones capitales del articulista, que continúa desenvolviendo con gran copia de sana y maciza erudición, y con observaciones atinadísimas como la de que la filosofía escolástica, fué el más admirable consorcio de la fe y la razón, y la adaptación del organismo revelado á los moldes aristotélicos, hasta el punto de que combatir el Aristotelismo fué por mucho tiempo combatir contra el dogma.

No ofrece la filosofía moderna un sistema tan completo, que supla ni aun se acerque al del Estagirista; mas no por eso se han de condenar mi estudio y mi escudriñar las modernas modalidades y transformaciones del pensamiento, para rechazarlas en lo que tuviese de erróneo y utilizarlas en lo que tuviesen de sano y aprovechable.

El Mensajero del Corazón de Jesus.—*Intención general para el mes de Febrero.*—*El Clero Parroquial.*

Hermosa y llena de unción es la exposición que el P. Vilariño hace de la intención indicada, y pocos habrá que al leerla no se sientan dulcemente conmovidos con tan discretas é insinuantes enseñanzas. Luz del mundo, angel enviado de Dios, sal de la tierra, pastor y padre, juez de paz, vice-Dios y vice-Cristo el sacerdote es el personaje más venerando y más simpático de toda la humanidad. Colocado en la escala de Jacob, ora descien- de al peldaño más bajo, y más cercano á los hombres, ora sube al pie de la misma divinidad. Por eso se comunica la gracia del Altísimo al bajísimo ser humano, porque él es el *Dispensador de los misterios y Sacramentos de Dios*. El que quiera reconciliarse con Dios tiene que colocarse al pie de la escala á donde un día bajó Jesucristo á reconciliar á los hombres con su Padre, y en donde al volver á subir dejó en su lugar al sacerdote, para que siguiese haciendo de intermediario entre Dios y los hombres. ¡Sublime ministerio! Ni los angeles, ni los reyes, ni los emperadores, ni los ministros pueden ejercerlo.

Pero si queréis ver este ideal perfeccionado, entre los sacerdotes escoged al párroco. Nada mas digno de la estimación del pueblo cristiano que los párrocos. ¡Lastima que el diluvio de oleadas de corrupción y rebeldía que, empujadas por el huracán del racionalismo, están pasando por encima de la civilización católica, hayan logrado desfigurar no poco la idea verdadera de lo que es la parroquia para el pueblo cristiano. Muchos, aun de

los fieles más fervorosos, ni saben de lo que es parroquia, párrocos y clero parroquial sino los nombres y muy poco más.

La parroquia es la familia cristiana, puesto que *parroquia* no es otra cosa que la gente que habita *junto á la casa*, es decir, junto á la casa de los cristianos, que es la iglesia parroquial, donde tiene su morada el párroco, verdadero padre de la familia cristiana.

Todos los cristianos formamos en Cristo familia universal. Pero naturalmente, con unión más estrecha los cristianos más forman una familia más pequeña que es la parroquia; y conveniría que se mirasen los fieles de cada parroquia como hermanos unidos con un vínculo especial más estrecho aún que el que une á todos los cristianos entre sí.

Antiguamente y durante la persecución, se escogía de entre las casas de los cristianos una, la que pareciese más apta, para reunirse en ella los hermanos de las demás casas. Muchos Patricios de Roma cedieron para el culto sus palacios. Todos los allí reunidos formaban la parroquia. Otras veces se reunían en los Cementerios como el Ostriense, el de Lucila y las catacumbas de Proiscila y Domitila. Luego con la libertad de la Iglesia se construyeron los templos que es lugar material, pero lo formal de la parroquia son los corazones cristianos unidos, que aman á Jesucristo; que allí se juntan; se encuentran y se aman.

Viene á ser la parroquia como la casa solariega de los cristianos, pues á ella pertenecieron sus padres, abuelos y tatarabuelos. Muy de ordinario nadie sabe quien la edificó, pero en ella han nacido todos los parroquianos, pues en su pila bautismal fueron regenerados en Jesucristo, después de su nacimiento natural; en ella se alimentaron del pan de la Santa Comunión, y crecieron en virtud, en fe, en esperanza y caridad, oyendo la misma predicación que nosotros oímos. Allí se formaron nuestras familias mediante el matrimonio; allí está el tribunal en que se juzgó á nuestros padres pecadores y se les perdonaron sus pecados. De allí se les llevó el Santo Viático y el oleo divino para fortalecerlos en su última batalla para conquistar el cielo en su muerte. En la parroquia se bendicen los restos mortales, y en el cementerio que es parte integrante de la parroquia se guardan, y de ellos cuida, vigila y da sombra el campanario, que como atalaya se levanta en medio de los pueblos. Allí, en fin, entona el pueblo con más hondo sentimiento el mismo Credo, y reza el mismo Padre Nuestro y canta la misma Avemaría, que cantaron sus abuelos, sin que se mude una tilde en este mundo en donde parece que nada puede permanecer en el mismo estado. Amad la parroquia. Amad ese ambiente de piedad, aneja de santidad antigua, de incienso secular.

No hay una parroquia que no sea un relicario. Cuántos Santos y Santas desconocidos habrán hollado su puerta, postrado sus rodillas en sus losas, y habrán mirado las imágenes y retablos, comulgado de sus copones, respirado el aire de sus naves y herido las bóvedas con sus oraciones y sus cánticos. Más, mucho más que la más venerable de las casas solariegas es venerable la parroquia.

Y ¿qué diremos del párroco, padre de esa gran familia y alma de la vida parroquial? Dulce y amable es el sacerdote, pero amable y dulce, tal vez como ninguno, lo es el Cura párroco. Él es el superior moral de todo el pueblo, el juez de sus disensiones, el maestro de las verdades de la vida humana, el consejero de todas las dudas y depositario de la confianza de todos.

Para él todo está abierto, el tugurio del pobre, el palacio del potentado, el campo, la escuela, el concejo, la cárcel, el hospital, la alcoba del moribundo, y sobre todo el corazón de todos sus hijos los parroquianos.

Él sabe todos los secretos del pueblo, las tristezas, las alegrías, los deseos buenos y malos, las enemistades, las venganzas, las caídas, los arrepentimientos. Él oye todos los suspiros de los afligidos, recoge en su manto las lágrimas de los que lloran y restaña la sangre de las llagas de cuantos padecen. Su poder y dominio es superior á todo otro poder.

De todas estas bellísimas reflexiones deduce atinadamente el articulista la necesidad de amar la parroquia y mirarla como casa propia; de respetar y obedecer al párroco, de ayudarle en sus ministerios con recursos, pues las iglesias son pobres, y con la acción asociándose y secundando sus iniciativas, de orar por ellos para que cumplan dignamente con los deberes de su alto ministerio y de su difícil cargo.

ELE DE ESE.

CRÓNICA

Los masones y las órdenes religiosas.—Los religiosos en España.—Un rasgo del Kaiser.—Palabras de Pío X.—Movimiento religioso.—De Extremadura.—La cuestión religiosa.

La revista agustiniana *España y América*, da noticias de los trabajos masónicos en España. "El jacobinismo francés—dice—no ha dejado de azuzar al español para que éste no desmaye y

trabaje con ardor á fin de conseguir la discusión y aprobación de la ley de Asociaciones. Para este fin se ha creado en nuestra patria la *Federación Anticlerical Española*, compuesta de las distintas agrupaciones que hay en España, olvidando por un momento sus divisiones intestinas; pero todos los trabajos que han hecho las Asambleas masónicas de Ginebra, Roma y París, para que la masonería de nuestra Península obedezca á una sola cabeza, han resultado infructuosas.

¡A Dios gracias!

* * Después de enumerar la citada revista las múltiples obras de asistencia social que sostienen en España las Ordenes religiosas, dice, y con mucho gusto lo reproducimos aquí en honor de las beneméritas Hijas de San Vicente de Paul:

“Solamente las Hermanas de la Caridad tienen en España á su cuidado 193 hospitales con 16.249 enfermos; 13 manicomios con 5.077 alienados; 38 inclusas con 8 563 expósitos; 148 asilos con 11.046 ancianos y 17.821 niños y jóvenes de ambos sexos; 15 cocinas económicas que facilitan 22.000 raciones diarias y 3 cárceles con 700 reclusos. Total: 398 casas, con 75.231 socorridos.

* * Merece consignarse un rasgo del Kaiser motivado por la despótica persecución religiosa que padece Francia.

Mientras los gobernantes franceses expulsan á los religiosos, el Emperador de Alemania les ofrece asilo dentro de las fronteras de su Imperio. “Vengan—ha dicho Guillermo II—esos elementos de cultura y civilización, hombres de ciencias y letras que instruyan al pueblo engrandeciéndole; vengan, que el Imperio alemán ganará mucho con esos infatigables operarios de la inteligencia.”

Y es de notar que ya mucho antes, en 1872 había en Alemania la respetable cifra de 911 conventos con 8.795 religiosos; y si bien es verdad que en la época del Kulturkampf disminuyó este número, poco despues, cuando Bismarck conoció su error y lo enmendó dando la paz á la Iglesia, se contaban de nuevo 1.080 conventos con 20.000 religiosos: actualmente hay en Alemania 1.150 casas de religión con 30.000 religiosos, que en todas las órdenes del saber y en todas las obras benéficas han conquistado los primeros puestos con gran contento y provecho del pueblo alemán cuya sensatez es tan admirable como su poder colosal en el mundo.

* * Creemos de mucho interés para nuestros lectores estas autorizadas palabras de Su Santidad Pío X porque en ellas se contienen una muy útil regla de vida práctica.

En el último Consistorio Secreto de que tenemos noticia, después de encarecer al Romano Pontífice la necesidad de que

los fieles vivan en completa concordia con sus Obispos y nada estimen tanto como seguir sus consejos y dirección, dijo así: "Esto pide el deber del nombre cristiano, pero esto pide ahora con mayor urgencia, el bien de la religión, á saber, que donde ya existe la opresión de la Iglesia sea vencida con fortaleza y constancia: mas donde se preparan contra la religión, planes nocivos, los católicos dejados á un lado generosamente los intereses de partido y las disensiones de los ánimos, utilicen todo lo que las leyes permiten y la conciencia cristiana no prohíbe, con el fin de que sean felizmente rechazados."

* * * Nuestro colega la *Revista de Extremadura* ha dado noticia de la solemne fiesta que costeada por la piadosa Sra. D.^a Petra Trejo se celebró en la Ermita de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de Cáceres. En esta solemnidad religiosa se cantó "el himno á la Virgen formado por los conocidos versos del poeta cacereño D. Antonio Hurtado á los que, por iniciativa de dicha señora de Trejo, se ha puesto una música lindísima y adecuada."

Otra noticia dá nuestro colega, que nos complace mucho; y es que la Comisión organizadora del homenaje á Gabriel y Galán tiene el propósito de editar un libro en el que se coleccionen poesías escogidas del malogrado escritor y rendir así á su memoria un nuevo tributo de eterna amistad.

* * * Sobre la llamada en España "cuestión religiosa," ha dicho el Sr. Maura á un redactor de *L'Eclair* lo siguiente:

"¿La cuestión religiosa? ¡Ah! sí. Muchos se imaginan que éste debe ser nuestro caballo de batalla. ¡Y bien! Yo no puedo sino repetiros lo que dije de ella desde el primer momento. "Es, en realidad, el segundon de mis cuidados." Estimo, en efecto, que esta cuestión ha sido creada algo artificialmente, algo también inoportunamente—quizá bajo la influencia de los acontecimientos ultrapirenaicos—en España, en donde nada reclamaba ni justificaba semejantes preocupaciones.

"No tengo, pues, la menor intención de reproducir una crisis que parece haberse extinguido por sí misma; de renovar esa agitación ficticia de la opinión pública, ni de tomar la iniciativa de las negociaciones con la Santa Sede para modificar el régimen existente en lo que respecta á las Ordenes religiosas ó á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

"¿La nota del Vaticano? Ciertos diarios españoles ó extranjeros han dicho que existía una nueva nota, dirigida al Gabinete anterior algun tiempo antes de abandonar el Poder, protestando por segunda vez contra la real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, apoyándose sobre el texto mismo de la Constitución, que estipula la obligación del matrimonio reli-

giose para los católicos. Por mi parte, puedo aseguraros que ninguna nota de esta clase nos ha sido enviada á nosotros ni transmitida por nuestros predecesores desde nuestra subida al Poder.

“Creo saber bien que el Ministerio liberal, poco antes de su caída, estaba en negociaciones con Roma; pero ignoro sobre qué versaban éstas, y no existe en todo caso ningún documento diplomático, emanado de la Santa Sede, al que tengamos que responder. No se piensa tampoco, por el momento, en ninguna otra circular ni decreto, abrogando el del conde de Romanones. La “real orden,” de este último, en contradicción con la anterior circular del marqués del Vadillo, no constituía, en efecto, una disposición legislativa, sino una interpretación de la Constitución, no teniendo, por lo tanto, otro valor ni alcance que el de esta interpretación personal. Pero correspondía y sigue correspondiendo á las autoridades judiciales aplicar la ley según su letra y espíritu. No tenemos pues que legislar sobre este asunto.”

CUARTA PEREGRINACION A TIERRA SANTA Y ROMA

APROBADA Y BENDECIDA CON EFUSIÓN

POR S. S. EL PAPA PÍO X

Salida de Barcelona, el 25 de Abril de 1907; duración del viaje, entre seis y siete semanas; precios de los billetes de la peregrinación, incluidos todos los gastos: primera clase, 2.000 pesetas; segunda clase, 1.500; tercera clase, 1 000 pesetas.

Itinerario: El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara, Constantinopla, El Bósforo, Beyrut, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc., Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etcétera, Port-Said, El Cairo, Alejandría, Estrecho de Messina, Isla y Volcán de Stromboli, Nápoles, Roma, Civita-Vecchia, Barcelona.

Segunda circular.—La Junta organizadora de la Cuarta Peregrinación á Tierra Santa y Roma, tiene el gusto de poner

en conocimiento de sus representantes y en el de cuantas personas se han inscrito ya ó desean inscribirse como peregrinos:

1.º Que ha acordado admitir un *número limitado* de peregrinos varones de *tercera clase*, siendo el precio del billete, incluido en él *absolutamente todos los gastos de la peregrinación*, 1.000 pesetas.

2.º Muy en breve se pondrá á la venta la *segunda edición* de la *Guía de Tierra Santa*, escrita exclusivamente para nuestras peregrinaciones. En ella podrá adquirirse la conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje una extensa descripción, ilustrada con profusión de planos, de todos los lugares que han de admirarse en los países que nos disponemos á recorrer.

Tambiéu en ella se encontrarán las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, etc., que conviene conocer.

3.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición: *a)* Alguna cantidad en francos, *moneda pequeña*, si tuviere intención de hacer algunas compras, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente; *b)* Una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas; *c)* unos *anteojos ahumados*; *d)* Un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserven en lo posible de los rayos del sol; *e)* Una silla larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta durante la travesía. Los señores Sacerdotes deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de su Prelado, y habrá de llevar cada uno su amito, purificador y sobrepelliz.

4.º *Equipaje*.—Se recomienda á todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baúl que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para éstas es lo suficiente para que nada falte. La Junta sólo se encarga de transportar en cada una de las salidas del buque que *un solo bulto por persona*. Se recomienda encarecidamente que en las expediciones por tierra nadie lleve maletas ni paquetes en la mano, pues dadas las circunstancias de aquéllas, embaraza mucho cuanto uno lleve consigo.

5.º Debe llevarse ropa de medio tiempo ó de verano (y la interior de lana); pero sin olvidar una manta ó buen abrigo-pues durante la travesía suele sentirse frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura. El calzado fuerte y cómodo, y prestan gran utilidad un par de zapatillas. Los señores Sacerdotes usarán siempre sotana.

6.º A su debido tiempo, puntualizará esta Junta el itinerario detallado que día por día ha de seguir la peregrinación.

7.º Antes del día 1.º de Marzo deberá *completar* cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete (1.000 pesetas en 1.ª clase; 750 en 2.ª y 500 en 3.ª), pudiendo servirse para el envío, bien de transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María de Urquijo. Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer 10 por 100 para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

8.º Las solicitudes de inscripción y la correspondencia deberán dirigirse al presidente ó al secretario de la Junta organizadora, Bilbao.

Bilbao 10 de Febrero de 1907.—Por la Junta organizadora, el presidente, *José María de Urquijo*.—El secretario, *Luis de Garitagoitia*.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo
 Excmo. Sr. Obispo de Coria.
 M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
 Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
 Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
 Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
 Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
 Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
 » D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
 » D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
 » D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
 » D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
 » D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
 » D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
 » D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
 » D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
 » D. Vicente Vázquez, Trujillo.
 Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
 Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
 » D. Dionisio Viniegra, Cáceres
 Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
 Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
 Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
-

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
 » D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
 » D. Francisco Díez y Díez.
 » D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.
 » D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
 » D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
 » D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
 » D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
 » D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
 » D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
 » D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
 » D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
 » D. César González y Otaola, de Coria.
 » D. José Rosado Gil, Diputado á Cortes por Naval moral de la Mata y Abogado, de Cáceres.
 » D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.



ROGAD Á DIOS
POR EL ETERNO DESCANSO DEL VENERABLE PÁRROCO
DE CASAR DE PALOMERO

D. FAUSTINO DE SANDE Y ARROYO

que falleció el día 27 de Enero de 1907,

Á LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

La revista "Guadalupe," de la que el finado fué Cooperador, suplica á sus lectores esta obra de caridad.



LA SEÑORA

DOÑA TRINIDAD CUESTA HERRERO

falleció en Salamanca el Lunes 4 de Febrero de 1907,

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposo Celso Romano Zugarrondo; hijos Eloy y Luís; madre política Petra Zugarrondo Irisarri; hermana Piedad; tíos, sobrinos, hermano político el Director de esta Revista de GUADALUPE y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.



LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1832.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA
CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra
Oficinas: calle de Alfonso XIII. num. 13, pral.—CÁCERES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Director D. Manuel S. Asensio, Abogado, Barrionuevo, 41, 2.º, Cáceres.

No se devuelven los originales.

Los autores responden de sus escritos respectivos.